



REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

- Número de la sesión: 6/2017.
- Fecha: jueves, 18 de mayo de 2017.
- Hora: 08.30 h.
- Lugar: sala de reuniones de los Locales Sindicales (Complejo Administrativo Triunfo).

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta 5/2017.
2. Informe del Presidente.
3. Escritos enviados (desde el RS-20/2017 hasta el RS-26/2017) y recibidos (desde el RE-158/2017 hasta el RE-181/2017). Acuerdos a adoptar. Además, cualquier otro escrito de acuerdo con el art. 27 del reglamento.
4. Estudio y aprobación, si procede, del borrador de la propuesta del Plan de Formación 2017/2018. (RE-180/2017)
5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados en la sesión.

ACUERDOS ADOPTADOS

1. Se aprueba por unanimidad el acta 5/2017.
2. Respecto al escrito RE-167/2017, remitido por los Servicios Jurídicos de la UGR, donde se desestima las impugnaciones presentadas por la Junta de PAS contra la creación y convocatoria del puesto “Director de Área” del Servicio de Comedores, se acuerda por mayoría que la Junta de Personal dé plenos poderes al Presidente para que, en nombre y representación de la misma, interponga recurso contencioso-administrativo a la creación (modificación de la RPT) y convocatoria del puesto de “Director de Área” del Servicio de Comedores Universitarios. (Propuesta CCOO)
3. Respecto a los escritos RE-174/2017 y RE-177/2017, de solicitudes de permuta de otras universidades, el presidente informa que se difundirán a través de correo electrónico y se creará un banner en la parte izquierda de la página web de la Junta de PAS para colgarlas. (<http://juntapas.ugr.es/>)
4. Respecto a los escritos RE-181/2017 y RE-183/2017, remitidos por la Gerencia, donde nos envían la propuesta de OPE 2017, la propuesta de resolución de la regulación de las condiciones de aplicación y la forma de pago



del CPMCS y las propuestas de resolución de las convocatorias para las pruebas selectivas de ejecución de la OPE 2015 del PAS Funcionario, se acuerda:

- a. Por unanimidad, respecto a la propuesta de OPE 2017, que la Junta de PAS no emita informe hasta tener toda la información: el número definitivo de plazas y la respuesta de Gerencia sobre la pertinencia de incluir las vacantes por promoción interna (a la espera de la respuesta del Ministerio acerca de la viabilidad de esta propuesta) y las plazas de los funcionarios de la Universidad de Jaén (que no deberían cubrir plazas de la tasa de reposición). (Propuesta CCOO) Y que también esperemos a que se concrete la ley de PGE 2017. (Propuesta CSI-F)
 - b. Por unanimidad, respecto a la propuesta de resolución de la regulación de las condiciones de aplicación y la forma de pago del CPMCS, aplazar este tema hasta que Gerencia aclare todas las dudas respecto al apartado tercero, principalmente, y podamos presentar una propuesta alternativa. (Propuesta CCOO) Corregir en el preámbulo la fecha del 2017 por 2007. (Propuesta CSI-F).
 - c. Por unanimidad, respecto a las propuestas de resolución de las convocatorias para las pruebas selectivas de ejecución de la OPE 2015 del PAS Funcionario, posponer este punto para poder realizar un estudio en profundidad de las propuestas presentadas. (Propuesta CCOO)
5. Respecto al borrador de la propuesta del Plan de Formación 2017/2018 ([RE-180/2017](#)), se acuerda por unanimidad trasladar a la Directora de Formación del PAS lo siguiente:
- *Subir el límite de 50 horas para la compensación horaria.* (Propuesta de CSI-F)
 - *Solicitar un curso para la promoción interna del grupo B.* (Propuesta de CSI-F)
 - *Solicitar el aumento del presupuesto para los cursos de promoción interna, o de lo contrario, que ese presupuesto se dedique a otros cursos.* (Propuesta de CSI-F)
 - *Esta Junta de Personal, en escrito RS nº6/2017 de 12 de febrero, comunicó a la Directora de Formación del PAS los acuerdos adoptados por unanimidad respecto al Plan de Formación. Después de varias reuniones con la Comisión de Formación en la que se han llegado a acuerdos relativos a la participación en actividades formativas y al Acuerdo de Formación del PAS, comprobamos que en la propuesta que nos han entregado no se refleja el esfuerzo realizado, ya que no se contemplan medidas de conciliación: la oferta de cursos virtuales es mínima y no hay cursos de perfeccionamiento en horario de trabajo.* (Propuesta de CCOO)
 - *Por otro lado, el borrador no incluye dos de los cursos propuestos:* (Propuesta de CCOO)



- *Sistemas de Gestión del Aprendizaje (Learning Management System) para la Universidad Digital. Para el personal del Servicio de Informática.*
- *Sistemas de Gestión de Contenidos Web (Content Management System CMS). Para el personal del Servicio de Informática.*

- *Por tanto, esta Junta de Personal solicita: (Propuesta de CCOO)*
 - *Que se incluyan los cursos mencionados en el Plan de Formación 2017/2018.*
 - *Que se aumente la oferta de cursos virtuales y a desarrollar en horario laboral.*
 - *Que se tenga en cuenta la regulación de la participación en actividades formativas y se realice la selección de las mismas en función de las necesidades detectadas y no de las propuestas realizadas por el propio profesorado aspirante.*
- *Aprobar el plan con reservas, advirtiendo que si no se hace un esfuerzo para contemplar todas estas demandas, el año próximo el voto será negativo. (Propuesta de CCOO)*
- *Además, sugerir que los cursos de Administración Electrónica se paguen con cargo al presupuesto de la unidad interesada y no del presupuesto de Formación, teniendo en cuenta que todavía no se ha implantado y aun no existen las necesidades formativas. (Propuesta de CCOO)*

ANEXOS

- Propuesta OPE 2017 y propuesta de resolución de la regulación de las condiciones de aplicación y la forma de pago del CPMCS (RE-181/2017):
[http://juntapas.ugr.es/pages/anexos/_doc/2017/20170518/re1812017/!](http://juntapas.ugr.es/pages/anexos/_doc/2017/20170518/re1812017/)
- Propuestas de resolución de las convocatorias para las pruebas selectivas de ejecución de la OPE 2015 del PAS Funcionario (RE-183/2017):
[http://juntapas.ugr.es/pages/anexos/_doc/2017/20170518/re1832017/!](http://juntapas.ugr.es/pages/anexos/_doc/2017/20170518/re1832017/)
- Borrador de la propuesta del Plan de Formación 2017/2018 (RE-180/2017):
[http://juntapas.ugr.es/pages/anexos/_doc/2017/20170518/re1802017/!](http://juntapas.ugr.es/pages/anexos/_doc/2017/20170518/re1802017/)



Universidad de Granada

Sección Sindical

Complejo Administrativo Triunfo. Locales sindicales, 1ª planta
c/ Cuesta del Hospicio, s/n – 18071 Granada
Teléfono: 958 240965
Correo electrónico: ccoo@ugr.es
Web: <http://www.ccooeducaciongr.es/>

PROPUESTAS DE CCOO PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE P.A.S. DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Sesión: 6/2017
Fecha: jueves, 18 de mayo de 2017
Hora: 1ª convocatoria: 08.00h.
2ª convocatoria: 08.30h.
Lugar: Sala de juntas de los Locales Sindicales (Complejo Administrativo Triunfo).

El grupo de CCOO solicita que este documento se adjunte al acta de la sesión del pleno de la Junta de Personal.

1. Aprobación, si procede, del acta 5/2017.

Propuesta de CCOO: Aprobar el acta.

3. Escritos enviados (desde el RS-20/2017 hasta el RS-26/2017) y recibidos (desde el RE-158/2017 hasta el RE-181/2017). Acuerdos a adoptar. Además, cualquier otro escrito de acuerdo con el art. 27 del reglamento.

- Escrito **RE-167/2017**, remitido por los Servicios Jurídicos de la UGR, donde se desestima las impugnaciones presentadas por la Junta de PAS contra la creación y convocatoria del puesto de “Director de Área” del Servicio de Comedores.

Propuesta de CCOO: Dar plenos poderes al Presidente de la Junta de Personal para que, en nombre y representación de la misma, interponga recurso contencioso-administrativo a la creación (modificación de la RPT) y convocatoria del puesto de “Director de Área” del Servicio de Comedores.

- Escritos **RE-181/2017** y **RE-183/2017**, remitido por la Gerencia, donde se nos envían la propuesta de OPE 2017, propuesta de resolución de la regulación de las condiciones de aplicación y la forma de pago del CPMCS y las propuestas de resolución de las convocatorias para las pruebas selectivas de ejecución de la OPE 2015 del PAS Funcionario.

➤ Propuesta OPE 2017.

Propuesta de CCOO:

No emitir el informe hasta tener el número definitivo de plazas y la respuesta de Gerencia sobre la pertinencia de incluir las vacantes por promoción interna (a la espera de la respuesta del Ministerio acerca de la viabilidad de esta propuesta) y las plazas de los funcionarios de Jaén (que no deberían cubrir plazas de reposición).

➤ Propuesta de resolución de la regulación de las condiciones de aplicación y la forma de pago del CPMCS.

Propuesta de CCOO: Aplazar este tema hasta que tengamos claras todas las dudas y podamos presentar una propuesta alternativa.

➤ Propuesta de resolución de la convocatoria de la Escala Técnica Profesional – Médico/a de Empresa de la OPE 2015 del PAS Funcionario.



Universidad de Granada

Sección Sindical

Complejo Administrativo Triunfo. Locales sindicales, 1ª planta
c/ Cuesta del Hospicio, s/n – 18071 Granada
Teléfono: 958 240965
Correo electrónico: ccoo@ugr.es
Web: <http://www.ccooeducaciongr.es/>

Propuesta de CCOO: Posponer este punto hasta que tengamos tiempo de estudiar las propuestas de Gerencia con profundidad.

- **Propuesta de resolución de la convocatoria de la Escala de Gestión Profesional – Enfermero/a de Empresa de la OPE 2015 del PAS Funcionario.**

Propuesta de CCOO: Posponer este punto hasta que tengamos tiempo de estudiar las propuestas de Gerencia con profundidad.

- **Propuesta de resolución de la convocatoria de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la OPE 2015 del PAS Funcionario.**

Propuesta de CCOO: Propuesta de CCOO: Posponer este punto hasta que tengamos tiempo de estudiar las propuestas de Gerencia con profundidad.

4. **Estudio y aprobación, si procede, del borrador de la propuesta del Plan de Formación 2017/2018. (RE-180/2017)**

Propuesta de CCOO: Trasladar a la directora de Formación del PAS lo siguiente:

Esta Junta de Personal, en escrito RS nº6/2017 de 12 de febrero, comunicó a la Directora de Formación del PAS los acuerdos adoptados por unanimidad respecto al Plan de Formación. Después de varias reuniones con la Comisión de Formación en la que se han llegado a acuerdos relativos a la participación en actividades formativas y al Acuerdo de Formación del PAS, comprobamos que en la propuesta que nos han entregado no se refleja el esfuerzo realizado, ya que no se contemplan medidas de conciliación: la oferta de cursos virtuales es mínima y no hay cursos de perfeccionamiento en horario de trabajo.

Por otro lado, el borrador no incluye dos de los cursos propuestos:

- Sistemas de Gestión del Aprendizaje (Learning Management System) para la Universidad Digital. Para el personal del Servicio de Informática.*
- Sistemas de Gestión de Contenidos Web (Content Management System CMS). Para el personal del Servicio de Informática.*

Por tanto, esta Junta de Personal solicita:

Que se incluyan los cursos mencionados en el Plan de Formación 2017/2018.

Que se aumente la oferta de cursos virtuales y a desarrollar en horario laboral.

Que se tenga en cuenta la regulación de la participación en actividades formativas y se realice la selección de las mismas en función de las necesidades detectadas y no de las propuestas realizadas por el propio profesorado aspirante.

Granada, a 18 de mayo de 2017

José Antonio López Fernández

Fdo.: José Antonio López Fernández.
Portavoz de CCOO



PROPUESTA DE PLAZAS PARA INFORMÁTICA EN LA OPE de 2017

En los últimos años, se ha producido un importante incremento en la demanda de servicios TIC, sin que se haya producido en el CSIRC el incremento de plantilla necesario para cubrir las necesidades de esa demanda. Los escasos aumentos de plantilla que se han producido han ido siempre por detrás de las necesidades reales, y la carencia de personal se ha convertido en algo crónico. Estas necesidades se están cubriendo actualmente con personal contratado e interino, que ni es suficiente en número de efectivos, ni por su situación pueden asumir determinadas responsabilidades, ya que al no ser personal fijo, su continuidad no está garantizada.

La situación es especialmente complicada en algunas áreas del CSIRC, situación que puede agravarse cuando se resuelva el concurso de méritos ahora en marcha, con el consiguiente perjuicio que pueden sufrir algunos servicios que se prestan.

Es esencial y urgente para el buen funcionamiento del CSIRC, y por lo tanto de la UGR, incrementar la plantilla de personal fijo, dando la posibilidad al personal contratado e interino de estabilizar su situación. Por ello, proponemos que en la OPE de 2017 se contemplen al menos 6 plazas para la Escala de Gestión Informática. Esto permitiría, junto con las 4 plazas de la OPE de 2016, convocar oposiciones lo antes posible, en las que podrían estabilizarse hasta 10 efectivos, así como renovar la lista de interinos.



Fdo Toni A López Pérez